

# LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO. DEFENSO DEL PARTIDO ÚNICO

DE AVISOS Y NOTICIAS

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes .. . . . . pesetas 1'25  
Fuera, trimestre.. . . . . " 4'50  
Extranjero y Ultramar, trimestre.. . . . . " 8

PAGO ADELANTADO  
Número suelto, 5 céntimos

Año IV. ♦ REUS ♦ Núm. 919

Sábado 11 de Diciembre de 1897

REDACCIÓN: Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel 7.

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 7.—Imprenta,

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

**FARMACIA SERRA** La que paga más contribución de la provincia.  
••• ABIERTA ••• TODA ••• LA ••• NOCHE •••  
Arrabal de Santa Ana, núm. 80, junto á la Plaza de Cataluña

**Gran FARMACIA CARPA** ABIERTA TODA LA NOCHE  
Servicio esmerado y precios los más económicos.

A esto se debe el aumento de mi despacho desde mi traslado y que aumentará más, cuando el público se entere de las ventajas que se obtienen surtiéndose en ella.

**CONFITES CARPA** Remedio rápido y seguro para combatir la TOS

De todos los específicos que se venden para combatir la TOS, ninguno ha obtenido las distinciones de «Diploma de Honor» y «Medalla de Oro», más que los CONFITES CARPA, lo cual prueba la superioridad que tienen bajo todos conceptos sobre sus similares.—No contienen ópio ni morfina  
Se venden en todas las Farmacias de España, Cuba y Filipinas.—En Reus, 2 pesetas frasco en la farmacia del autor.

PLAZA DE PRIM, NUMERO 1 Y ARRABAL DE STA. ANA, NUMERO 2

**Armería de Viuda de Pablo Samaranch**

Expenduría de pólvora, cartuchos, tiros y pistones de todas clases.

••••• CALLE DE LLOVERA, NUMERO 22.—REUS. •••••

Gran baratura en armas de todos sistemas.—Escopetas desde 12 á 200 pesetas. Carabinas y tercerolas Remington propias para guardas y Somatenes, á 20, 25 y 30 pesetas. Revólvers Smith propios para Cabos y Sub-cabos de Somatenes á 25 pesetas y Revólvers de varias clases desde 7 á 35 pesetas.  
Se cargan cartuchos y se hacen arreglos en armas de fuego, á cuyo efecto cuenta la casa con el mismo dependiente de siempre.

**TOS** Desaparece rápidamente usando el **JARABE SERRA** **TOS**

No contiene opio ni morfina, por lo que puede administrarse á los niños sin ningun peligro.—Véase el prospecto.

**TOS** FARMACIA SERRA **TOS**  
Abierta toda la noche.

## ENFERMEDADES DE LOS OJOS

El oculista de Tarragona D. J. MIRÓ accediendo gustoso á las peticiones de sus numerosos clientes, establece en Reus una consulta todos los lunes y viernes de 2 á 5 de la tarde. Consulta: Arrabal Santa Ana, número 1, piso primero, esquina á la calle de Monterols.

Los demás dias en su gabinete de TARRAGONA, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

## Cepas Americanas

### NUEVO INVENTO

**DENTADURAS INAMOVIBLES**

Las coloca y garantiza su comodidad y firmeza el  
CIRUJANO DENTISTA

**DOCTOR JORDAN**

PLAZA DE PRIM 2, Pral. sobre el Gran Café de España.

Operaciones Odontológicas de todas clases gratis para los pobres que acrediten serlo.

### Tijera y Pluma

Escribe mi distinguida amiga doña Belen Sárraga en «La Conciencia Libre», con verdad completa:

«La concesión á Cuba de la autonomía es un escalón más que nos acerca al fin de nuestras aspiraciones. Si ella termina la guerra, que no lo creemos, porque es ya tarde, es necesario despedir á los monárquicos con esta sola razón. Un principio que habeis robado al programa republicano es lo único con que habeis podido dar fin á una espantosa guerra que provocaron las inmorales del régimen monárquico; luego la República salva lo que la monarquía pierde; luego la República se impone para salvarlo todo como ha salvado á Cuba. Marchaos.»

Conforme de toda conformidad, y conforme también con la manera que hay que emplear para despedir á los monárquicos.

A los que como ellos no quieren entender, hay que abrirles las entendaderas por procedimientos energicos.

Lo que hay es que no todos los republicanos, aunque convencidos de ello, se deciden á obrar en consecuencia.

«Bacara tournant» llama «El País» al turno de conservadores y liberales en el poder.

La frase es gráfica, tan exacta como que el país ha sido el desplumado en ese juego.

«El Pueblo» de Valencia ha revelado un Panamá terrible que se estaba realizando en aquel Hospital.

## HUERTO DE PABLO ABELLÓ

cerca de la carretera de Tarragona. ARRELATS muy superiores.—Precios ventajosos. Autenticidad garantida.

Para tratar, en el mismo huerto ó calle primera del Rosario, número 4.

Había nodriza á la que se encargaba la lactancia á un tiempo de tres criaturas. A algunas se les adeuda treinta y pico de duros por sus servicios. Los enfermos padecían hambre materialmente, no obstante estar la despensa de aquella Santa casa perfectamente provista.

¡Ah! El Hospital de Valencia está administrado por Hermanas de la Caridad.

Dícese que en un pueblo contiguo á Madrid—cuyo nombre no se cita—hace veintinueve años que no se paga á los maestros de escuela.

Pocos menos que llevamos de monarquía restaurada.

Días atrás llegó á Valencia procedente de Filipinas un pobre soldado al que hubo necesidad de transportar al Hospital en vista de su gravísimo estado.

Tal sería éste que al poco rato murió en brazos de su infeliz madre, quien al siguiente día hubo de marchar para Alcoy donde tenía otro hijo también moribundo, procedente de Cuba.

En la estación de Castellón de la Plana falleció también aquel mismo día otro soldado que venía enfermo procedente de Ultramar, y que se dirigía á Málaga.

«La Junta Directiva de la Cruz Roja—dice un telegrama—publica una protesta indignada contra las inhumanas órdenes de embarque de soldados moribundos.»

¡Protestas! ¿Para qué? Si esos soldados al fin y al cabo han de morir, tanto da que mueran en Ultramar como en la Península.

Es decir tanto da. Al marqués de Comillas, el de la Funeraria Transatlántica, no le da lo mismo, puesto que cobra el pasaje para la sepultura.

CEELE.

## RECORTE

Durante largos siglos, la unidad de la fe ha constituido en cierto país un verdadero frenesí. Ante este objetivo, todo debía plegarse. Algunos hombres de Estado comprendieron bien pronto que los intereses políticos podían sufrir gran menoscabo con la intolerancia religiosa; pero, fueron impotentes contra torrentes desencadenados. La pasión, el delirio no razonan. España debería servir siempre de ejemplo á los partidarios de la intolerancia, los cuales pueden ver en ella, por modo tangible el resultado de la subordinación de todas las funciones sociales á la religión. Puede decirse que España se ha positivamente suicidado por medio de la Inquisición. Cualquiera que osaba reflexionar sobre las cuestiones religiosas, cualquiera que se permitía examinar los fundamentos de su fe, podía ser, y aún era con harta frecuencia, quemado á

fuego lento. De lo cual resultó que los unos no atreviéndose á ocuparse ya en esas cuestiones, hayan caído en una somnolencia intelectual rayana en el letargo, al paso que aquellos otros que han seguido pensando, se han guardado bien de decirlo, cosa que ha convertido la hipocresía en la primera de las virtudes. La Iglesia y el Estado, por su nefasta unión en la obra de la intolerancia, se han convertido en los agentes de la muerte intelectual y de la descomposición moral de la nación. La salud dimana del equilibrio de las funciones y por esto el escepticismo tiene en el mundo su misión, como la tiene también la fe. En España todo se ha querido subordinar al catolicismo, y, merced á éste, se ha producido la anemia casi completa de la nación.

Novicow.

Conscience et volonté sociales.

OTOÑO

(Fragmento)

Del viento en alas atropellándose, por los caminos corren las hojas. Y al encontrarlas en su carrera con vuestras plantas crujientes chocan. Más no pisadlas porque estén secas, y ved que un día las que hoy galopan tal vez unidas con sus doseles, á vuestra dicha le dieron sombra!

ALFONSO PÉREZ NIEVA.

LA VOZ DE LOS PRESOS

Señor Director de LA AUTONOMÍA. Reus.

Muy señor nuestro: suplicamos á V. se sirva publicar el siguiente documento, copia del que hemos mandado á S. M. la Reina Regente, al Presidente del Consejo de Ministros y á los Ministros de Guerra y Gracia y Justicia, de lo que le quedarán agradecidos,

Los firmantes.

Excmo. Señor:

Los condenados en méritos del proceso instruido con motivo del atentado de la calle de Cambios, cometido el 7 de Junio de 1896, y cuyo sumario fué llevado á efecto en el castillo de Montjuich, con el debido respeto á V. E. se dirigen para darle á conocer todas las principales comunicaciones dirigidas al Ministerio anterior y á la prensa á fin de recordarle la manera anómala con que fueron sentenciados.

Primero: En la época de pasar el sumario de nuestro proceso al estado de plenario, remitimos infinidad de cartas á la prensa española, desmintiendo rotundamente las acusaciones y epítetos terroristas que de nosotros daba la policía.

Segundo: Pocos días después, en vista de que se publicó en la prensa los partes oficiales anunciando «que se constituiría en breve el Tribunal de guerra ordinario para proceder contra ochenta y siete procesados, todos convictos y confesos»; viendo nosotros la falsedad de esta afirmación, nos apresuramos á desmentirla por medio de la misma prensa, puesto que no habia ninguno.

Tercero. En tiempo oportuno dirigimos atenta instancia al entonces señor Ministro de la Guerra, y publicada íntegra por la prensa española y extranjera, pidiendo que la vista de nuestro proceso ante el Consejo de guerra ordinario fuese pública, y que en caso de imposibilidad se permitiera, á lo menos, la entrada á los delegados de la prensa. Dicha petición fué denegada, celebrándose este Consejo, con gran disgusto nuestro, á puerta cerrada.

Cuarto. Durante los días del citado Consejo ordinario fueron publicadas por la prensa las actuaciones en forma ilegal con que fuimos interrogados por el juez instructor y acusados calumniosamente, así como

el denegarnos la presentación de testigos de descargo, haciendo imposible toda defensa legal, demostrando como á nuestras protestas de inocencia nos respondía el juez, con evasivas cuando no con amenazas. Tales actuaciones se publicaron con el epígrafe de «Datos de una causa célebre».

Quinta. En vista de las graves revelaciones hechas por los que se obligó á ser nuestros acusadores, hechas por su propia persona ante el Tribunal y corroboradas por los documentos que de su puño y letra nos entregaron durante los días del Consejo ordinario, publicados por la prensa española y extranjera, probando ser inocentes del delito que se les imputaba y que sólo por la fuerza de terribles martirios se les obligó á afirmar, ya en forma de declaraciones escritas y preparadas de antemano ya en papeles en blanco, cuyas declaraciones ante el citado Tribunal, y especialmente las de Antonio Nogués, que pidió se le permitiera desnudarse para que el Tribunal en pleno abandonara toda duda respecto á sus afirmaciones, pues podía mostrarle innumerables cicatrices, producidas por los hierros candentes y demás instrumentos de tortura, provocando esto el acuerdo de este Tribunal de mandar al médico del Batallón de Figueras para que visitara á los torturados Tomás Ascheri, Antonio Nogués, José Molas, Luis Más, Sebastián Suñé y Francisco Callís y formulara un dictámen reseñando el estado en que se encontraban dichos individuos, que corroboró las afirmaciones hechas por ellos, y cuyo dictámen fué leído á los miembros del Tribunal, que se mostró conforme. Nosotros, en aquella época, remitimos atenta instancia al entonces señor Ministro de la Guerra pidiendo revolviera la causa al estado de sumario, fundándonos en un artículo del Código de Justicia militar, con el cual fuimos juzgados, que dice terminantemente que «todas las declaraciones arrancadas por la violencia, por promesas ó engaño no tendrán valor ninguno, y serán castigados los que hayan violado dicha ley.» En nuestra instancia pedíamos se hiciera mucha luz sobre el proceso, pues que nosotros no temíamos lo más mínimo á la justicia, cuyo deber es el de castigar á los verdaderos delincuentes.

En esta justa y legal petición también fuimos desatendidos, á pesar de haberse hecho pública en toda la prensa del universo.

Sexto. Unos dos meses antes del fusilamiento de los cinco sentenciados á muerte en méritos de nuestro proceso, dirigimos otra atenta instancia á la Embajada francesa en Madrid, afirmando que Tomás Ascheri no era el autor del delito por el cual se le sentenciaba, lo cual nos habia encargado el mismo Ascheri y cumplimos fielmente. Este documento tampoco hizo efecto alguno por parte de los encargados de averiguar dicha grave denuncia, puesto que era francés, y que al final de esta tragedia ha sido corroborada por cartas de puño y letra del mismo Ascheri, dirigidas á su familia y á la prensa para que se publicaran despues de su muerte; lo cual se efectuó.

Séptimo. Pocos días antes de tener vista ante el Tribunal Supremo de Guerra y Marina nuestro proceso, nos dirigimos también, con otra respetuosa instancia al Presidente de este alto Tribunal recordándole la manera como se habia forjado el sumario, repitiendo una vez más que todas las declaraciones fueron arrancadas por medio de terribles martirios, y que esto lo oyeron de boca de las mismas víctimas, los señores que componían el Tribunal ordinario, el juez instructor de la causa, el fiscal y más de sesenta defensores, cuyos señores nos pueden guardar de mentir, pues que llevan una espada al cinto y tienen un honor que defender.

Añadimos que si tampoco se nos atendía no seríamos nosotros los que mancharíamos el buen nombre de España, sino aquellos que llevados por el odio ó la venganza nos hacen víctimas de una grande injusticia.

Ante este alto Tribunal no se presentó el informe del médico del Batallón de Figueras, que reseñaba la verdad del estado

de los torturados, figurando en su lugar, otro totalmente opuesto.

Lo que allí se efectuó con nuestro proceso, no nos lo explicamos de ningun modo, puesto que además de cierta modificación que notamos en el sumario, vimos allí, y más tarde en la sentencia, que ocho explosivos oxidados, hallados en el Torrente del Pecat (Gracia) despues del Corsejo ordinario, se utilizaban como prueba de nuestro delito, á pesar de ser de distinto sistema del indicado en el sumario, en mayor número y en distinto sitio.

Y octavo. También recordaremos á V. E. los gritos que los cinco fusilados exhalaban en los últimos momentos de su vida, oídos por la mayor parte de los presos en el Castillo en aquel día, y que fueron los de ¡Pueblo! ¡Somos inocentes! ¡Abajo la inquisición! y una descarga ahogó sus gritos de inocencia....

En el mismo día de esta ejecución fuimos trasladados á los calabocillos que habian servido de albergue y capilla á los infelices torturados, y en el calabocillo número 1, donde estuvo Luis Mas, encontramos, en una de las rendijas de la puerta, tres documentos de áste de su puño y letra, que afirmaba ser inocente y que se presentó voluntariamente á las autoridades, pidiendo en ellos que se dieran á publicidad.

Muchos datos importantísimos podríamos citar para ilustrarle sobre este grave asunto, y uno de ellos es la noticia que dió «L' Intransigeant», y corroborada por «La Libre Parole» que dirigiéndose al juez instructor de este proceso le afirmaba que á pesar de haber empleado tan rigurosos medios no habia hallado al verdadero autor del atentado.

Y además, para demostrar á V. E. la eficacia de la defensa que pudimos disfrutar, le diremos que á los torturados se les prohibió hablar de los martirios á sus defensores, y que la única vez que les pudieron hablar fué en presencia de los guardias civiles encargados de su custodia y que habian ejecutado los tormentos. Y por otra parte á los defensores de todos los demás procesados les dijo el juez «que no se molestaran mucho en las defensas, que por la gente que éramos de todas maneras quedarían bien; y que andaran con cuidado de no convertirse de defensores en procesados».

En gracia á la brevedad, y para no molestarle más, nada diremos de nuestra extremada incomunicación, que ni en el momento de partir para los presidios, donde injustamente se nos ha encerrado, se nos permitió ver á nuestras desconsoladas familias ni del secuestro de nuestra correspondencia y usurpación de dinero y de libros de estudio, ni del nuevo proceso militar que se nos sigue en los penales bajo un fútil pretexto.

Antes pedimos todo lo antedicho y fuimos desatendidos. Ahora, que ya estamos hundidos en los presidios, no nos tilde V. E. de orgullosos; no pedimos clemencia, sólo pedimos justicia, justicia y justicia.

Viva V. E. muchos años.

Presidios del Africa 1.º Noviembre de 1897.—Juan Casanovas.—Jaime Vilella.—José Vilás.—Rafael Cusidó.—Lorenzo Callís.—Jacinto Melich.—Sebastián Sunyer.—Baldomero Oller.—Antonio Ceperuelo.—Juan Bautista Oller.—José Pons.—Epifanio Caus.—Juan Torrents.

NOTA.—Los restantes, que están en los penales de la Península, no pueden firmar, pero contamos con su conformidad.—Vale.

Un consejo diario

Para la desinfección de los toneles.—Ocurrirá que los envases de vino toman, por diversas causas, mal gusto que comunican al vino que en ellos se pone. Para corregir dicho defecto, propone el célebre enólogo italiano A. Carpené el procedimiento siguiente:

Se saca uno de los fondos del envase y se rascan las paredes del mismo hasta que queden completamente libres de tártaro ó de heces, y se coloca de nuevo el fondo ajustando bien los aros de hierro. Se toma entonces un pequeño recipiente de tierra

cocida, semejante á los bebederos que se empl-an en las jaulas de los pájaros para el agua, y se introduce por el agujero del envase haciendo que quede suspendido en el centro del mismo. Dicho recipiente se llena de ácido azótico ó ácido nítrico á la dosis de 20 á 25 centigramos, y se añaden 20 ó 25 gramos de limadura de cobre.

El ácido nítrico que debe ser muy concentrado, reacciona sobre el cobre, produciendo abundantes vapores rojos de ácido hiponitrico. Cuando los vapores salen al exterior, se tapan los agujeros del envase, y se deja sometido á este tratamiento durante seis ó siete horas, en cuyo tiempo los vapores destruyen todos los mohos y aún el gusto y olores de estos. Seguidamente se lava el interior del tonel con agua de cal ó de ceniza, y luego con agua clara. El gasto que este procedimiento de desinfección ocasiona es de pocos céntimos, siendo seguro su resultado.

Crónica

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Próximo á finir el presente año, y deseando para el nuevo regularizar la administración del periódico en la forma en que su creciente desarrollo exige, suplicamos encarecidamente á cuantos se hallan en descubierto de suscripciones, tengan la bondad de ponerse al corriente por todo el presente mes, cosa que infinitamente les agradeceremos.

EL ADMINISTRADOR.

En la sesión que celebró ayer la Corporación municipal y que empezó á las 8 de la noche fué aprobada el acta de la anterior, leído el despacho ordinario y aprobados algunos dictámenes de Fomento de interés particular, y uno de la propia sección relativo al proyecto de obras de la Rambla de Miró, terminándose la sesión sin hacer uso de la palabra ningún señor Concejal.

Correos.—Hace ya bastantes días escribimos á nuestro redactor corresponsal en Barcelona una carta, con el sobrescrito impreso, como todas las que le dirigimos, y esa carta en la que le hacíamos un encargo importante, no ha llegado á sus manos.

¡Cosas de Correos, que por lo visto son irremediabl-s!

La Autonomía se vende en REUS en el kiosko de don Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.

Desde ayer, como tal vez hayan visto nuestros lectores en el anuncio que en la sección de Crónica publicamos, se vende LA AUTONOMÍA en Mataró, en casa de don Ramón Puigbonet, Rambla número 4.

Según nos participa el doctor Biada, esta semana no llegará á esta ciudad hasta mañana domingo en el tren correo, recibiendo en consulta en dicho día por la tarde y durante todo el lunes siguiente.

Al propio tiempo nos ruega participemos á nuestros lectores, que desde primero del año próximo suspenderá sus acostumbradas visitas semanales, por impedirselo las exigencias de su visita de Barcelona durante esta época del año, tanto la particular como la del Hospital del Sagrado Corazón; pensando reanudar dichas visitas en el verano próximo.

Anteayer tampoco pudo celebrar sesión nuestra Diputación Provincial por no haberse reunido suficiente número de señores Diputados.

Esos señores no se acuerdan de que si no hubieran reunido suficientes votos no serían padres de la provincia.

Vacante.—Lo está la plaza de secretario del Juzgado Municipal de Mora de Ebro.

Se halla en Barcelona, en uso de licencia, el coronel del Regimiento de Alcántara que guarnece esta plaza.

La Autonomía se vende en REUS en la librería de Pedro Tost, Arrabal Bajo de Jesús, 2.

Cambio de prisión.—En breve será trasladado, sino lo ha sido ya, á las Cárcel-les Nacionales de Barcelona, nuestro corre-

ligionario Ramón Sempau que actualmente se halla en el castillo de Montjuich.

Obedece esta medida á haberse ya libre de la jurisdicción de guerra y sujeto á la ordinaria.

**Inútiles.**—Lo han sido declarados para el servicio militar los siguientes reclutas de esta provincia pertenecientes al batallón de Luchana, Juan Oller Fort, de Montblanch y Juan Morelló Pueblo, de Bot.

El miércoles por la noche se celebró en el Centro Unión Republicana de Barcelona una velada política en la que tomaron parte los ciudadanos Perales, Rocabrana, Altabás y de Buén.

Todos fueron muy aplaudidos, especialmente de Buén que pronunció un brillante discurso sobre la influencia favorable que ejerce la mujer en la política republicana.

Al acto asistió gran número de señoras. **La Autonomía** se vende en MATARÓ en casa de don Ramón Puigbonet, Rambla, número 4.

Dice el telégrafo: «La infanta Isabel, acompañada de los duques de Calabria y de algunos distinguidos miembros de la aristocracia, ha organizado una cacería en el Pardo, que comenzará esta tarde.»

Bueno, que se diviertan. Pero eso de «distinguidos miembros de la aristocracia» no pasa. Tan buenos ó mejores que ellos los tenemos nosotros los plebeyos.

Y que conste. Si el informe emitido por el Gobernador civil de Barcelona, que se halla ya camino de Madrid, resulta favorable, en breve se firmará el decreto levantando la suspensión de garantías en aquella provincia.

«La Moralidad» denunciada.—Ese estimado colega barcelonés tuvo la mala idea de dirigirse á S. S. León XIII en unas «Cartas abiertas», y la contestación á ellas ha sido una denuncia.

Si siquiera fuese una excomunión, pásese, por que eso ni *fa ni fu*; pero una denuncia con los Fiscales que tenemos, ya es otra cosa.

«La Moralidad» está de enhorabuena cuando la denuncian los gobiernos al uso.

Dice «Las Noticias» en su sección telegráfica: «El diario de París, «La Aurora», publica un artículo, el segundo ya, injurioso para España.

Ataca al señor Sagasta y al Gobernador civil de Barcelona señor Larroca, por los crímenes que supone se han cometido en la capital del Principado, con los anarquistas de Montjuich.»

Hay que confesar francamente que esas injurias son merecidas.

Cuando después de lo manifestado por la Reina, y lo dicho por todo el mundo, no se ha abierto aun una amplia y severa información para averiguar lo que hay de cierto en esa horrorosa leyenda de Montjuich, prueba de que aquí nos merecemos todos los insultos y todas las vejaciones.

La nación que quiere ser respetada debe hacerse respetar y no por la fuerza sino por su dignidad.

**La Autonomía** se vende en BARCELONA en el kiosco de don Rafael Ubeda, Rambla de Canaletas, frente á la calle del Buensuceso.

Han sido destinados á los cuerpos que se indican, los siguientes soldados regresados de Cuba y naturales de esta provincia:

Albuera.—Luis Salvador Pío, de Vimodí; José Sabaté Ballbé, de Montblanch; Francisco Borrell Nogués, de Reus; José Pons Bardina; de Tarragona; José Munsen Llauredó, de Solivella; Juan Salvá Casain, de Vilabella; Jaime Figuerola Alegre, de id.; y José Roch Requeséns, de Monreal.

Luchana.—Francisco Cortés Martín, de Montroig; Domingo Bartolomé Prat, de Sogalera (?); Pedro Talsida Juncosa, de Constantí; Francisco Borrull Vives, de Benifallet; Martín Ferrer Montaner, de Tarragona; José Domenech Bley, de Poboleda; Francisco Rivet Giument, de Pla de Cabra; Juan Barrufet Barba, de la Canonja; José Mercader Guardia, de Poble de Montornés; Magin

Cardó Vives, de Selma, y Antonio Martorell Balior, de Tarragona.

La Juventud Federal propagandista de Barcelona ha acordado enviar afectuoso mensaje á la Juventud republicana fusionista felicitándoles por la publicación del manifiesto en defensa de las ideas autonomistas, y celebrar una velada recreativa dedicada á los estudiantes republicanos de aquella Universidad y escuelas especiales, el día 19 de los corrientes á las nueve de la noche.

Este acto revistirá importancia, pues se trata de estrechar los lazos de dicha corporación con los de la juventud escolar.

Se publicará una alocución invitándoles á dicha velada.

**Cange de efectos timbrados.**—El día 31 del actual caducarán los siguientes efectos timbrados.—Papel sellado, clases 1.ª á la 14.—Papel judicial, clases 7.ª á la 13.—Pagarés de comercio.—Contratos de inquilinato.—Timbres móviles.—Timbres especiales.—El canje de los sobrantes se verificará en todo el mes de Enero próximo.

**Autorización.**—Se le ha concedido al general Weyler para residir en Madrid.

Se ha formado en Barcelona un nuevo partido que se titulará Autonomista y entre los principios que sustentará se encuentra el de abolir las cuatro Diputaciones del Principado, creando una sola con el nombre de Diputación Catalana.

También se propone dicho partido tan pronto como tome fuerza, protestar contra la autorización que hoy se concede á un particular para fiscalizar en cualquier ramo de la contribución.

Por ahora, los trabajos que han verificado son de propaganda para sumar adeptos.

**Una infanta, doce duques y 100 conejos.**—Telegrafían desde Madrid, el cerebro de España: «La infanta Isabel que es aficionada á cazar, ha pasado el día de hoy, 9, en compañía de una docena de duques y marqueses cazando en el Pardo. Han cazado más de 100 piezas.»

Muchas piezas nos parecen aunque en el Pardo los conejos pueden cazarse con la mano.

**La Autonomía** se vende en BARCELONA en el kiosco de don Domingo Ferrer, Paseo de Isabel II, frente á la Bolsa.

**La Razón.**—Con este título ha comenzado á publicarse en Cartagena un periódico republicano.

La razón... contra los monárquicos no vale. Hay que emplear contra ellos los puños.

**Weyler sin empleo.**—Días atrás decíamos, hablando del relevo de Primo de Rivera, que podía enviarse para substituirle el general Weyler.

«La Correspondencia de España» dice que no hay tales carneros para esquilas, esto es que Weyler por ahora se queda sin mando.

**Obsequio á Carlos VII.**—Un lord que se llama Ashburnham (algo así como rebuznar, que diría cualquier carlista en su lenguaje si se tratase de un librepensador), ha regalado al R... un libro curiosísimo. Oído á la caja. El libro es un ejemplar latino de las Constituciones de la Orden del Toisón de Oro publicadas por Nicolás Grudío en 1566.

Regalarle las Constituciones de la Orden del Toisón de Oro á quien lo empeñó haciendo ver que se lo habían robado, nos parece una tomadura de pelo ó un trágala regio.

Pero lo bueno viene, ó va, como ustedes quieran, en la dedicatoria del libro escrita en lengua latina, lengua muerta, sin tener en cuenta que don Carlos solo conoce la lengua húngara, lengua viva:

«Serenissimo et Potentissimo Principi Carolo VII Deo gratia Hispaniarum Regi Ordinisque Valleris Aurei Supremo, librum hunc Constitutionum reverenter obtulit servus humiles et fidelis. Bertramus Comes de Askburnham. Die I Decembris MDCCCX. C. VII.»

Por la Gracia de Dios. ¡Ay que gracia!

Varias asociaciones católicas de América se han congregado para ofrecer á León XIII, con motivo de las próximas fiestas de Navidad, un regalo, que unirá á su valor intrínseco un mérito artístico extraordinario.

Consiste el obsequio en un crucifijo, considerado como el más valioso que hasta ahora se conoce. Es de oro macizo cuajado de brillantes, de los cuales cuarenta son de tamaño extraordinario, y en el centro admírase un solitario de incalculable valor.

¡Un Cristo de oro y brillantes! ¡El apóstol de la pobreza tomado como objetivo para hacer alarde de riquezas cuantiosas! ¡La imagen del hijo de Nazareth insultando con sus destellos de oro y pedrería á los pobres! ¡Qué sarcasmo!

**La Autonomía** se vende en GRACIA (Barcelona) en el kiosco de don Mariano Balacloche, Paseo de Gracia, frente á casa Juncosa.

Lo recaudado ayer en esta ciudad por consumos asciende á 846'09 pesetas.

**En la patria de las flores y las frutas sin igual con nectar de las mejores va fabricando licores la antigua CASA MARZAL.**

**Poetas de vocación si queréis inspiración abundante, rica y sana bebed á menudo el Ron de la marca LA CUBANA.**

VIUDA É HIJOS DE SALVADOR MARZAL.—Valencia.

Representante en Reus: DOMINGO ALBERICH. San Juan, 26.

**CENSO REPUBLICANO**

Vénlese en la Administración de **EL REPUBLICANO**. Pez, 46, Madrid.

El empadronamiento del pueblo republicano es una necesidad, pues solo así pueden contarse sus fuerzas y depurarse debidamente sus representantes.

Para facilitarlos, «El Republicano» de Madrid, ha impreso unas hojas talonarias, que cortadas, dejarán en su matriz y en poder del empadronado, para que le sirva de cédula, nota de su nombre, naturaleza, domicilio, etc. etc.

Cada cincuenta ejemplares de estas hojas de excelente papel encuadradas en un libro talonario con tapas de cartulina, se enviarán francas de porte mediante el pago adelantado de una peseta: pidiendo más de 200 se rebaja el 15 por ciento.

Se expenden en la Administración de **EL REPUBLICANO**, Madrid, Pez, 46.

**Ultimas noticias telegráficas**

Madrid, 10.

«El Imparcial» cree que el Gobierno no está satisfecho del Mensaje Mac-Kinley, á pesar de que dice lo contrario, y que tiene el propósito de protestar, en términos comedidos pero enérgicos, ante el mundo civilizado, de cuanto puede haber de mortificante para nosotros en dicho documento. Puesto «El Imparcial» en el camino de las suposiciones, publica la circular que el Gobierno dirigirá á las potencias, según el colega.

Comunican de la Habana nuevos detalles relativos al lamentable suceso ocurrido en Caimanera de Guantánamo. En la mañana del día 2, treinta rebeldes, de acuerdo con un voluntario, entraron en la población. Con el auxilio de un oficial de voluntarios y de dos empleados del ferrocarril, que estaban en el complot, se apoderaron de tres cajas de caudales de las doce que acababa de desembarcar el «Mortera», consignadas al habilitado de las escuadras de guerrillas. Al apercibirse la guarnición se hizo fuerte, huyendo los insurrectos. La guardia civil hizo fuego. De la guarnición desaparecieron varios voluntarios. Los rebeldes dispararon también, resultando muertos un celador de policía y dos guardias civiles, quedando además un teniente herido.

Siguen los trabajos políticos para la unión de los partidos autonomista y reformista. Los reformistas quieren que se forme un partido liberal de ancha base, para facilitar la obra de la paz, y los autonomistas desean conservar su partido, dejando al tiempo la obra de atracción política. Ayer celebraron la tercera conferencia para llegar á un acuerdo. Hoy volverán á conferenciar los representantes de ambos partidos para ver si llegan por fin á ese acuerdo tan deseado; pero la intransigencia de algunos hace sospechar que serán infructuosos cuantos trabajos se realicen en ese sentido. Se asegura que Cos-Gayón ha declarado que Romero Robledo es el único hombre

capaz de reorganizar el partido conservador, y por ello se le adhieren. Pasan de sesenta y cinco los señores que asistirán á la Asamblea.

Telegrafían de Washington que los «jingoistas» han cesado en sus trabajos filibusteros en vista de la actitud de la Cámara, poco afecta á toda suerte de exageraciones.

En los centros oficiales se están esperando con verdadera ansiedad noticias de Cuba referentes á los movimientos que operan nuestras tropas contra Máximo Gómez, pues de ellos depende, sin duda, que se acelere la pacificación de la Isla.

Caracterizados ministeriales aseguran que el Gobierno no concederá autorización para que los republicanos realicen una manifestación el domingo con objeto de protestar contra algunas frases contenidas en el Mensaje de Mac Kinley, por cuanto, á su juicio, podría dar lugar á conflictos y complicaciones internacionales que á todo trance el Gobierno debe evitar.

En el ministerio de Marina se han recibido noticias que confirman la de haberse sumergido en la Habana el dique que había llegado allí de Inglaterra. Según se dice, la causa del accidente consiste en la interceptación de la bomba de achique por una avería ocurrida en los cables eléctricos; pero hay esperanzas de que el dique podrá instalarse en breve.

Han sido aprobados los expedientes de indulto de pena capital de cuatro reos de Quebradillo.

En el Círculo conservador se han dado de baja más de veinte socios, entre ellos tres ex-ministros, Elduayen, Navarro Riverter y Sánchez Bustillo.

El órgano de Silvela, que es el que siempre se muestra más alarmado con los carlistas, dice que éstos se preparan para antes del día de Reyes, y que no les pierda de vista el Gobierno.

**GERMINAL**, «Sol y Sombra», «Siglo XX», «La Saeta», «Blanco y Negro», «La Esquella», «La Tomasa», «La Campana», «Las Dominicales», «España Artística», «Lo Teatro Regional», «El Campeón», «L'Aureneta» y «Nuevo Mundo». — Libros y efectos de escritorio. — **DE VENTA** en casa de Pedro Tost, Arrabal Baja de Jesús, 2, Reus.

**CATECISMO** DE MORAL, por Casalla. Esta obrita dedicada al Cardenal Monescillo, se halla de venta en casa del autor, Murillo 10, 3.ª, Valencia, al precio de 35 céntimos el ejemplar y 8 pesetas el paquete de 25 ejemplares.

**LA MUJER** EN EL CRISTIANISMO, por Cristóbal Litrán, con el prólogo «La Mujer ante la Ciencia», por Odón de Buén, 0'50 de peseta. Librería de Pedro Tost, Arrabal Bajo de Jesús, 2, Reus.

**CRÍMENES** DEL CARLISMO. Estos interesantes folletos de los que se han publicado 14 se venden á 15 céntimos uno en el kiosco de P. Bolart, Plaza de la Constitución, en la Librería «La Regional», calle de Jesús 31 y en la Librería de Pedro Tost, Arrabal Bajo de Jesús, 2.

**Sección Oficial**

REGISTRO CIVIL del día 9 de Diciembre de 1897

NACIMIENTOS

Concepción Boqueras Matas, de Jacinto y María.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

María Cort Camps 80 años, Victoria 49.

—Teresa Bosque Amat 20 meses, Cárcel 14,

—Francisca Torradell Balagna 82 años

Puvill Oriol 11.

**Espectáculos**

**TEATRO FORTUNY**

COMPANÍA DE ÓPERA Y ZARZUELA ESPAÑOLA dirigida por el maestro

Don Francisco de Perez Cabrero

Función para hoy.—11 del 2.º abono.—La zarzuela en un acto «Coro de Señoras», tercera salida de ONOFFROFF y «El duo de la Africana».

Entrada á localidad 3 Rs.—Id. al paraíso 2. A las 8 y media en punto.

**TALONARIOS**

PARA LA LOTERÍA DE NAVIDAD

Se venden en la imprenta de este periódico.

Imp. de C. Ferrando plaza Constitución 7,

# Servicio de trenes

## SALIDAS

**De Reus á Barcelona**  
5'04 m. correo (Por Villanueva y Villanueva) 1.ª, 2.ª y 3.ª  
8'56 m. expreso, 1.ª y 2.ª martes, jueves y sábados, (por Villanueva).

12'11 t. mercancías, 2.ª y 3.ª  
1'57 t. correo (por Villanueva).

**De Barcelona á Reus**  
5'10 y 5'25 m. (por Villafranca).  
9'46 m. (por Villanueva).  
11'15 m. y 5'50 t. (por id.)

7'39 t. expreso (martes jueves y sábados)

**De Reus á Mora**  
Salidas.—9'33 m., 1'04 3'10, 7'19 t. y 10'57 n. (1)

Llegadas.—12'44, 2'49 6'01 t., 10'26 y 10'13 n.

**De Mora á Reus**  
Salidas.—4'21 7'36 (2), 8'00 m. 12'05, y 6'04 t.

Llegadas.—7'35, 8'51 11'23 m., 1'51 t. y 8'51 n.

(1 y 2) Ests trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevan de coches de 1.ª y 2.ª.

## De Reus á Tarragona

Salidas.—8'30 y 9'47 m. 2 t. y 7'04 n.  
Llegadas.—9'05 y 10'20 m. 2'35 t. y 7'30 n.

## De Tarragona á Reus

Salidas.—7'30 m., 12'25, 4'30 t. y 8'20 noche.

Llegadas.—8'00 m., 1'05, 5'05 t. y 8'55 n.

## De Reus á Lérida

Salidas.—8'10 m. y 5'23 t.  
Llegadas.—11'20 m. y 9'05 n.

## De Lérida á Reus

Salidas.—5'50 m. y 3'50 t.  
Llegadas.—10'20 m. y 7'30 n.

## De Reus á Vimbodí

1'28 t. coches de 2.ª y 3.ª

## De Vimbodí á Reus

9'53 m. coches de 2.ª y 3.ª

## De Tarragona á Valencia

9'30 m. y 11'30 n.

## De Valencia á Tarragona

11 m. y 6'30 t.

# FERRO-CARRIL ECONOMICO

DE REUS Á SALOU

Servicio de trenes que regirá desde el día 20 de septiembre de 1897.

Salidas de Reus.—Mañana: 4'10, y 9'06. Tarde: 2'32 y 5'43.

Salidas de Salou.—Mañana: 4'56, 10'46. Tarde: 5'10. Noche: 7'25.

Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid.

## Horas de salida de los correos de esta Administración.

A Lérida, Huesca y provincias del Norte á las 8 mañana.

A Madrid, bajo Aragón y Castillas, 1 tarde.

A Tarragona, Castellón, Valencia y Andalucía, á las 2 y 7 tarde.

A Barcelona 1.ª expedición, 5 mañana.

» 2.ª » 2 tarde.

Riudoms, Montbrió, Botarell, Montroig y Viñols, á las 9'30 mañana.

# Servicio de coches

De Reus á Montroig á las 11 mañana y 5 de la tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo 2.

De Montroig á Reus á las 6 y 41 de la m. De Reus á Poboleda á la 1 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Poboleda á Reus á las 5 de la mañana De Reus á Cornudella á la 1 y media tarde Punto de salida, Hostal del Bou.

De Cornudella á Reus á las 5 de la mañana. De Reus á las Borjas y Alforja á las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.

De Alforja á Reus á las 5 de la mañana De Reus á Montbrió á las 11 mañana 5 y cuatro tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo 2

De Montbrió á Reus á las 7 m. y 2 tarde. De Reus á Maspujols, Aleixar y Vilaplana á las 11 m. y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 12.

De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 m. y 3 y media tarde.

De Reus á Porrera salen des tartanas, la una del Hostal del Bou á la 4 y media de la tarde, la otra á las 2, de la calle San Juan 18, taberna.

De Porrera á Reus á las 5 de la mañana. De Reus á Riudoms y Montbrió á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería.

# La Autonomía

DIARIO REPUBLICANO DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

## De avisos y noticias

Se publica todos los días, excepto los lunes y siguientes á festivos.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus un mes 1'25 pesetas.--Fuera, trimestre, 4'50.-Extranjero y Ultramar, trimestre, 8.

Pago adelantado.  Número suelto 5 centimos.

**RÉDACCION:** Centro Republicano Democrático Autonomista, Cárcel, 7.

**ADMINISTRACION:** Plaza de la Constitución, 7, Imprenta.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PERCIOS CONVENCIONALES

**PUNTOS DE VENTA:** En Reus, Kiosko de Pablo Bólar, Plaza de la Constitución.--En Barcelona, Kiosko de Rafael Ubeda Rambla de Canaletas, frente á la calle del Buensuceso, y en el kiosko de Domingo Ferrer, Paseo de Isabel II, frente á la Bolsa. En Gracia, en el kiosko de Mariano Balaclocha, Paseo de Gracia, frente á casa Juncosa.